



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera - Cundinamarca, viernes veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinte (2020)
ESTADO No. **0023-2020**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	Ejecutivo Singular	25120 40 89 001 2019 00065 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILDER CÁRDENAS AMADO	22-10-2020	Aprueba liquidación de crédito y de costas
2	Ejecutivo Singular	25120 40 89 001 2019 00092 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIÁN MARTÍNEZ GÓMEZ	22-10-2020	Aprueba liquidación de crédito y de costas.
3	Despacho Comisorio	No. 92, Radicación Interna 25120 40 89 001 2020 00002 00	URIEL QUICENO ROMAN	YENNY MARGOTH LARA MUÑOZ Y OTRO	22-10-2020	Fija nueva fecha para diligencia de secuestro, Ordena notificar al secuestre
4	Matrimonio Civil	25120 40 89 001 2020 00004 00	CONTRAYENTES: ELIECER MORENO POVEDA y LUZ MARINA CHAVARRIA		22-10-2020	Fija fecha para llevar a cabo matrimonio

JE

5	Ejecutivo Singular	25120 40 89 001 2020 00030 00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lucy García Tejero	22-10-2020	<u>Requiere a la parte demandante</u>
6	Despacho Comisorio No. 0003-2020	Radicación Juzgado Noveno Penal Municipal con funciones de Conocimiento de Ibagué. 25524 6000 398 2015 00101 00			22-10-2020	Ordena a secretaria citar a la procesada MARIA HELENA VILLA

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 6


JUAN EDUARDO DAZA BARRETO
 Secretario